

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**7164** Orden ECD/1247/2016, de 20 de julio, por la que se nombra vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado.

El artículo 7.2 de la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo Nacional del Prado, dispone que el real Patronato del Museo estará integrado por un mínimo de veinte Vocales y un máximo de cuarenta, de los cuales tendrán el carácter de natos los que determine el Estatuto del Museo Nacional del Prado. El resto de los Vocales tendrá el carácter de designados. Estos Vocales desempeñarán su mandato durante cinco años.

El artículo 7.4 de la Ley establece que hasta un máximo de 10 Vocales de los designados serán nombrados por el titular del Ministerio de Cultura, a propuesta del Real Patronato, tramitada a través de la Dirección del Museo, por razón de las contribuciones de cualquier naturaleza realizadas al Museo o al cumplimiento de sus fines.

El artículo 5.2 del Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo, por el que aprueba el Estatuto del Museo Nacional del Prado, desarrolla las previsiones de la ley y regula más detalladamente la composición del Real Patronato y el nombramiento de sus Vocales. De acuerdo con la letra b), número 3.º, de dicho apartado, corresponde al Ministro de Educación, Cultura y Deporte nombrar hasta un máximo de diez Vocales a propuesta del Real Patronato, entre personas físicas o representantes de las instituciones públicas o privadas, que realicen contribuciones de cualquier naturaleza al Museo o al cumplimiento de sus fines, incluidas las donaciones o aportaciones económicas, en los términos y cuantía que establezcan los acuerdos sobre aportaciones de terceros, aprobados por el Real Patronato del Museo.

Teniendo en cuenta lo anterior, he resuelto:

Nombrar como Vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado, por un periodo de cinco años, al sr. Jean-Paul Rignault.

Madrid, 20 de julio de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.